



A la opinión pública nacional e internacional,

El Director de la Dirección Desconcentrada de Cultura del Cusco ha anunciado a la prensa que la sentencia judicial de demolición del Hotel Sheraton es inejecutable.

El pueblo del Cusco rechaza las deplorables declaraciones del dicho funcionario y exige que se cumpla la demolición total del hotel Sheraton construido en la calle Saphy y la plena restitución de los andenes inkas.

Es menester recalcar que esta sentencia judicial ha sido fruto de una larga lucha del pueblo, colectivos patrimonialistas, ciudadanos, asociaciones culturales, sindicatos, organizaciones sociales, colegios profesionales, universidades y sociedad civil cusqueña. Así mismo a nivel internacional recibimos el respaldo de la UNESCO e instituciones defensoras del patrimonio cultural de la humanidad.,

Resulta falsa la opinión de dicha autoridad desconcentrada quien asevera que: “*solo debería demolerse el 10 % de la infraestructura levantada porque la demolición total perjudicaría los cimientos de la avenida Don Bosco, vía que conduce al Parque Arqueológico Sacsayhuaman*”. Refiriéndose a la reposición de los andenes incas, incurre también en falsedad cuando el funcionario sostiene que “*no se pueden restablecer porque el material lítico que lo contenía ha desaparecido*”.

Denunciamos esta actitud del Ministerio de Cultura, quién pese a la esforzada lucha ciudadana por nuestro patrimonio cultural, continua su flagrante omisión de funciones a lo que ahora suma desacato a la sentencia judicial. Lamentamos que esa institución pública siga en

manos de quienes prefieren defender intereses ajenos a esforzarse por encontrar las soluciones técnicas que se requieren para la debida ejecución de la sentencia de demolición y restitución de los andenes inkas.

Consideramos que ya es hora que estas autoridades y funcionarios den un paso al costado para que nuevos profesionales idóneos asuman las tareas constitucionales que corresponden al Ministerio de Cultura como ente comprometido con la defensa de nuestro patrimonio arqueológico.

Convocamos a la ciudadanía, organizaciones sociales e instituciones del país a sumarse a la defensa irrestricta de nuestro patrimonio cultural. Anticipamos que de ser necesario acudiremos a todas las instancias internacionales pertinentes, habida cuenta de la condición del Cusco como patrimonio cultural de la humanidad.

Qosqo, Octubre del 2020

T'IKA LUIZAR OBREGON
ABOGADA
CAC 1050
PRESIDENTA COMISION DE
JURISTAS CONTRA CORRUPCION Y
POR LA DEFENSA SOCIAL

LUIS CASTRO GARCIA
PRESIDENTE
FORO CUSCO
DNI.23822027

HERACLIO JOSE CERECEDA VERGARA
DIRECTOR PATRIMONIO CULTURAL CCJJ
CAC 2747

DNI 23928181
OSCAR LIENDO SEMINARIO
CO PRESIDENTE
FORO CUSCO
DNI 23828888

DORA YONY CRUZ TELLO
BARRIO SAN PEDRO
CENTRO HISTORICO CUSCO
DNI 23808602

OCTAVIO SURCO CAMPANA
ASOCIACION GREGORIO CONDORI
MAMANI
DNI.24462636

CONTINUAN FIRMAS COMUNICADO A OPINION PUBLICA NACIONAL E INTERNACIONAL
FECHA OCTUBRE 2020

JUANA EMPERATRIZ RODRIGUEZ
TORRES
PRESIDENTA ACADEMIA
QUECHUA
DNI 23909648

BLANCA LIZ GUTIERREZ SAMANEZ
INSTITUTO AMERICANO DE ARTE
DNI 23961290

COLEGIO DE FISICOS DEL PERÚ
CONSEJO REGIONAL
CUSCO
COLEGIO DE FISICOS DEL PERÚ
Fis. Rubén Ingles Atauchi
C.F. 057
DECANO
CONSEJO REGIONAL QUECHUA

JULIO GILBERTO MUÑIZ CAPARO
DNI 09427011

JULIO GUTIERREZ SAMANEZ
DNI 23906836

HORACIO MAMANI ACHAHUANCO
ACADEMIA QUECHUA
DNI 23821801

JULIO WARTHON ASCARZA
DNI 23929253

HIMILCE MORA DE ESTRADA
DNI 23847958

ANA MARIA ENCISO CORONADO
DNI 23821808

JORGE ARMANDO LOZA TORRES
DNI 04646041

HUGO ORTIZ MIRANDA
DNI 06796569

MUNDO
Turístico
CV
Lic. Miguel Ángel Oróz Barrientos
DIRECTOR MUNDO TURISTICO-CV

DANTE VILLAFUERTE QUIROGA
DNI 23854150